

Seminario: Antropología de las Intervenciones Estatales en el Campo del Parentesco, la Infancia y la Familia: Burocracias y Derechos

Departamento:

Ciencias Antropológicas

Profesor:

Villalta, Carla. Gesteira, Soledad

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

SEMINARIO: ANTRPOLOGÍA DE LAS INTERVENCIONES ESTATALES EN EL CAMPO DEL PARENTESCO, LA INFANCIA Y LA FAMILIA: BUROCRACIAS Y DERECHOS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: VILLALTA, CARLA

PROFESOR/A: GESTEIRA, SOLEDAD

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA DE LAS INTERVENCIONES ESTATALES EN EL CAMPO DEL PARENTESCO, LA INFANCIA Y LA FAMILIA: BUROCRACIAS Y DERECHOS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º cuatrimestre
CÓDIGO N°:

PROFESOR/A: VILLALTA, CARLA
PROFESOR/A: GESTEIRA, SOLEDAD

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:² GRAZIANO, FLORENCIA; GRINBERG, JULIETA; ROJAS NOVOA, SOLEDAD; FERNANDEZ TUÑÓN, CECILIA; PÉREZ ALVAREZ, JULIÁN y RUSSO, MARLENE.

a. **Fundamentación y descripción**

El campo de la antropología política y jurídica, específicamente las investigaciones orientadas a la indagación del desempeño de los tribunales y de las diversas burocracias que con ellos se relacionan, así como al estudio de las formas en que se expresan las demandas de justicia, ha mostrado en los últimos veinte años una creciente y sostenida producción. En este contexto y en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social (ICA-FFyL-UBA), en los últimos años se ha generado y también expandido una línea de investigación específica orientada al análisis y reflexión conceptual sobre los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la gestión de la infancia pobre y sus familias, y a los circuitos institucionales, saberes y técnicas que los componen. Ello ha resultado en la aprobación y ejecución de distintos proyectos de investigación (UBACyT, PIP, PICT), en la realización de consultorías e investigaciones en transferencia, en la formación de recursos humanos y en la conformación de un equipo de trabajo integrado por quienes postulan este seminario como profesoras y como equipo docente.

En tal sentido, este seminario propone dar a conocer, debatir y enriquecer las actividades de investigación desarrolladas en esta área de trabajo, y revisar las principales perspectivas de análisis y las discusiones inauguradas por los estudios de las modalidades de gobierno de la infancia y de la regulación de las relaciones familiares que han sido desarrollados desde el campo de la antropología.

1 Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Para este fin, se prevé ofrecer un panorama organizado de temas y avances de investigación sobre las formas en que el Estado, a través de sus distintas instituciones, regula la condición jurídica de los niños, administra justicia para esta población, implementa políticas para la protección de sus derechos, define quiénes serán sus responsables y representantes, y promueve pautas de crianza y de organización familiar. Ello permitirá avanzar en la deshomogeneización de la noción de Estado –entendiéndolo no como una institución monolítica, sino como una miríada de instituciones y burocracias que actúan en campos específicos y en articulación entre distintos grupos–, así como en desnaturalizar y comprender las diferentes nociones de niñez, familia, maternidad y paternidad que, en distintos momentos históricos y escenarios sociales, han informado y modelado las acciones estatales y las demandas sociales que se construyen en términos de acceso a “derechos”. En este sentido, reviste interés explorar cómo fueron construidas las demandas de justicia en nuestro país atendiendo al lugar del activismo de los derechos humanos y cómo ese activismo habilitó la construcción de nuevas demandas por acceso a derechos. De este modo, el curso procura aportar una visión compleja que permita analizar y reflexionar sobre las tensiones, resignificaciones y contestaciones que tienen lugar en las interacciones producidas entre los agentes institucionales encargados de implementar tales tecnologías y los destinatarios de las mismas.

A su vez, es propósito del seminario contribuir a la formación de los estudiantes en la observación y el análisis de estas cuestiones problemáticas, para lo cual se realizará un ejercicio de investigación orientado al conocimiento empírico de diferentes organismos jurídico-burocráticos, cuyos resultados se articularán con las discusiones teórico-conceptuales mencionadas. Asimismo se introducirá a los estudiantes en el uso de fuentes documentales (expedientes judiciales, reglamentos de instituciones, material de archivo, etc.).

b. Objetivos

- Integrar a los estudiantes en los debates y la producción académica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad.
- Contribuir a la generación de espacios académicos desde los cuales construir un pensamiento crítico respecto del problema de la administración estatal de sujetos y conflictos sociales, las vinculaciones entre parentesco y derecho, la construcción de categorías jurídicas y de tipologías institucionales.
- Proveer herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de investigaciones empíricas a partir de ejercicios concretos de investigación (recopilación y análisis de material documental, registros de observaciones) y de la discusión de etnografías y análisis de casos.
- Generar en los estudiantes una actitud reflexiva y crítica acerca de la producción social de conocimiento.

c. Contenidos

Unidad I

Lo político y lo jurídico como campo de trabajo antropológico. Las intervenciones estatales en el campo del parentesco, la infancia y la familia. El Estado como campo de disputas. Las burocracias y sus clasificaciones.

Bibliografía obligatoria

Douglas, Mary. 1996. *Cómo piensan las instituciones*, Alianza Editorial, Madrid. Capítulo 4 “Las instituciones se fundan en la analogía” (pp. 73-84) y Capítulo 8 “Las instituciones se ocupan de la clasificación” (pp. 135-160).

Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice. 2009. “Introdução”, en: *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*, UFRGS-Editora, pp. 9-17.

O'Donnell, Guillermo. “Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras”. En *Revista CLAD*, Reforma y Democracia Nro. 42 (octubre 2008), Caracas. Versión .pdf en el campus.

Tiscornia, Sofia. 2011. “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes” En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin y Eilbaum, Lucía (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

Tiscornia, Sofia. 2004. “Introducción”. En: Tiscornia, Sofia (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires.

Villalta, Carla. 2010. “Introducción”, en Villalta, C. (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*, Buenos Aires, Ed.UNQ.

Bibliografía complementaria

Foucault, Michel. 2007. “La ‘gubernamentalidad’”, en: Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Paidós, Buenos Aires.

Geertz, Clifford. 1994. “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa”, en: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Paidós, Barcelona.

Grinberg, Julieta y Isacovich, Paula (2020). “Introducción. Los Derechos de las infancias y las juventudes: debates e interrogantes a la luz del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño” en *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*, Isacovich, Paula y Grinberg, Julieta (comps.). Buenos Aires: EDUNPAZ.

Schuch, Patrice. 2009. “Antropologia do Direito: Trajetória e desafios contemporâneos”, en: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e da juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS, Porto Alegre.

Souza Lima, Antonio Carlos. “El estudio antropológico de las acciones gubernamentales como parte de los procesos de formación estatal”, Presentación del Dossier Fazendo Estado *Revista de Antropologia*, São Paulo, USP, v. 55, nro, 2, 2012.

Unidad II

La dimensión tutelar del Estado. Genealogías de los dispositivos jurídico-burocráticos de administración de sujetos y conflictos. Entre la normalización y la moralización. La construcción de problemas sociales. Tipologías institucionales y categorías clasificatorias. La construcción de la infancia como problema social.

Bibliografía obligatoria

Milanich, Nara (2009). *Children of Fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850–1930*. London: Duke University Press.

Souza Lima, Carlos. 2002. “Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo”, en: *Gestar e Gerir. Estudos para uma antropologia de administração no Brasil*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro.

Vianna, Adriana. 2008. *El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*, Ad-Hoc, Buenos Aires. Capítulo 1 “‘Niños desvalidos’ o ‘miniaturas de facinerosos’: los adjetivos de la minoridad” (pp. 13-43)

Villalta, Carla. 2010. “La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad”, en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.

Bibliografía complementaria

Donzelot, Jacques. 1990. *La policía de las familias*, Pretextos, Valencia

Schuch, Patrice. 2009. “Do ‘menor’ à ‘infância universal’: a formação de um domínio de intervenção”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre, pp. 105-128.

Pacheco de Oliveira, João. 2011. “O paradoxo da tutela e a produção da indianidade: ação indigenista no Alto Solimões (1920-1970)”, en Carlos Augusto da Rocha Freire (org) *Memória do SPI. Textos, imagens e documentos sobre o serviço de proteção aos índios (1910-1967)*. Rio de Janeiro, Museu do Índio- Funai. Pp.427-439.

Veena Das y Deborah Poole. “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. México, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, GERI-UAM ISSN 1699 – 3950, 2008.

Villalta, Carla. 2005. “¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (comps.) *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 71-88.

Unidad III

La retórica de los derechos. Activismo y compromiso moral. La construcción de frentes discursivos y de narrativas hegemónicas. Disputas, relaciones y prácticas. Los derechos de los niños: relaciones entre lo global y lo local.

Bibliografía obligatoria

Barna, Agustín. 2013. “Los derechos del niño. Un campo en disputa”. *Boletín de Antropología y Educación*. Año 4 - Nº 05. pp. 21-25.

Fonseca, C. y A. Cardarello. 2005. “Derechos de los más y menos humanos”. En: Tiscornia, S. y M. V. Pita (comps). *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia.

Grinberg, Julieta. 2013 “La recepción de ‘los derechos del niño’ en Argentina: trayectorias de activistas y conformación de una nueva causa en torno a la infancia, *Virajes*, Vol. 15, Nº 1, enero-junio, pp. 299-325.

Llobet, Valeria. 2014. “La producción de la categoría ‘niño-sujeto-de-derechos’ y el discurso psi en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional”. En: Llobet, Valeria (org.) *Pensar la Infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*. Buenos Aires: CLACSO.

Merry, Sally. 2010. *Derechos humanos y violencia de género: El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. Pp.21-77

Rojas Novoa, Soledad (2017). “Introducción”. En: *La protección de la infancia en América: una problematización histórica del presente. El caso del Instituto Interamericano del Niño*”. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA – Instituto de Cambio Social y Política, París VII.

Bibliografía complementaria

Barros, Mercedes. “Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina”. En: *Revista Sociedad Hoy*. Concepción, Chile, 2010.

Fonseca, Claudia. 2004. “Os direitos da criança. Dialogando com o ECA”, en: Fonseca, Claudia; Terto, Veriano y Caleb Farias, Alves (orgs.), *Antropologia, diversidade e direitos humanos. Diálogos interdisciplinares*. Porto Alegre, UFRGS Editora, 103-115.

Schuch, Patrice. 2009. “Entre lo real y lo ideal: la antropología y la construcción de enunciados sobre derechos humanos”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre, pp. 57-80.

Tiscornia, Sofía (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, Colección Revés / 1, Editores del Puerto / CELS.

Tissera Luna, Mara. 2014. “Disputas en torno a la instalación del cuidado y protección de los niños y los cuidados parentales como una “problemática social”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Villalta, Carla y Gesteira, Soledad (2019). *La convención sobre los Derechos del Niño en Argentina: trayectorias, experiencias y activismo*. UNICEF. Latingráfica.

Unidad IV

Parentesco y derecho. La apropiación criminal de niños. Artefactos jurídicos y formas

burocráticas de inscripción de la filiación. Lazos de sangre y parentesco como organizadores de las demandas de justicia en la Argentina. El activismo por el acceso a derechos y sus resignificaciones para la construcción de nuevas demandas.

Bibliografía obligatoria

Fonseca, Claudia. 2011. "As novas tecnologias legais na produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades", *Civitas*, v.11, nro. 1, pp. 8-23.

Gesteira, Soledad. 2014. "Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas 'adoptadas' que buscan su 'identidad biológica' en Argentina". En: *Revista RUNA*, vol. 35 (1).

Martínez, María Josefina. 2010. "La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad", en: Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, pp. 285-315.

Pita, María Victoria. 2005. "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial". En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.) *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras (ICA) UBA / Antropofagia.

Regueiro, Sabina. 2010. "Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la 'naturaleza' y el parentesco", *Estudios Feministas*, vol. 18, pp. 11-32.

Villalta, Carla. 2012. Entregas y secuestros. El rol del estado en la apropiación de niños. Capítulo 8, Ed. Del Puerto, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

Fonseca, Claudia. 2004. "Paternidade brasileira na era do DNA: a certeza que pariu a duvida", *QuAderns-e* N° 04, Del Institut Català d'Antropologia. Versión electrónica on line.

Gesteira, Soledad. 2020. "Nombre, linaje, parientes: usos y sentidos de las categorías de parentesco entre las personas que buscan sus orígenes en Argentina", *Revista de Estudios Sociales*. UNIANDES. Colombia. *Revista de Estudios Sociales* 71: 74-86.

Godelier, Maurice. 1993. "Incesto, parentesco y poder" en *Revista El Cielo por asalto*, N°5.

Leinaweaver, Jessaca. 2009. "Adopción internacional: la globalización del parentesco", en: *Los niños ayacuchanos. Una antropología de la adopción y la construcción familiar en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 69-105.

Regueiro, Sabina. 2013. "Búsqueda de niños 'desaparecidos' durante la última dictadura militar argentina: la gesta del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo". X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Villalta, Carla. 2013. "Estrategias políticas y valores locales. El impacto de la apropiación criminal de niños en la sociedad argentina". En: Llobet, Valeria (comp.) *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Buenos Aires, Buenos Aires: CLACSO.

Unidad V

Interacciones y moralidades en la construcción del espacio judicial. Prácticas cotidianas, actores y tramas de relaciones: el ejercicio de la administración judicial destinada a personas menores de edad. Intervenciones, sentidos y valores locales en la justicia penal juvenil.

Bibliografía obligatoria

Eilbaum, Lucía. 2012. “O bairro fala”: Conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense. São Paulo, Anpocs, Hucitec Editora.

Fernández Tuñón, Cecilia. 2011. “Jóvenes infractores y ‘deprivados’. Disputas de sentidos en un programa no privativo de la libertad”. X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de FFyL, UBA.

Graziano, María Florencia. 2017. “La escenificación del cambio: intervenciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores en la ciudad de Buenos Aires, Argentina”. En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 32, N.º 53, pp. 19 - 35.

Lugones, María Gabriela. 2012. Obrando en autos, obrando en vidas: Formas y fórmulas de protección judicial en los Tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI. Rio de Janeiro, E-papers.

Pérez Alvarez, Julián (2020). El cuidado y la protección de la infancia en el contexto de un barrio popular: interacciones locales y demandas de intervención en: Isacovich, Paula y Grinberg, Julieta (comps.) Infancias y juventudes a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión. Buenos Aires: EDUNPAZ.

Russo, Marlene. 2019. “Hablando por los niños. Discursos y relatos de (sobre) los hijos cuando se dirime su tenencia en un tribunal de familia del conurbano bonaerense”. En: Villalta, Carla y Martínez, Josefina (comps.). *Estado, infancia y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Editorial Teseo, (en prensa).

Schuch, Patrice. 2009. “Confronto de sentido e constituição de autoridades num espaço judicial: etnografia de alguns dispositivos de gestão da infância e da juventude”. *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*, UFRGS-Editora, Porto Alegre.

Villalta, Carla y Martínez, Josefina. 2016. “Cuando lo privado se hace público: el abogado del niño en la justicia de familia”, *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*. V.10 N.1, pp. 8-34.

Bibliografía complementaria

Kant de Lima, Roberto. 2009. “Prevenção e responsabilidade ou punição e culpa?: Uma discussão sobre alguns reflexos da ambiguidade de nossos modelos de controle social e produção da verdade na burocracia oficial brasileira”, en Kant de Lima, Roberto y Misse, Michel (Coord.). *Ensaio de Antropologia e de Direito: Acesso à justiça e processos institucionais de administração de conflitos e produção da verdade jurídica em uma perspectiva comparada*. Rio de Janeiro, Lumen Juris Editora, pp. 261-289.

Lage da Gama Lima, Lana. 1999. “El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: El

sospechoso es culpable”, en Revista de Sociología y Política, N° 13. Curitiba, nov. 1999, pp. 17-21.

Martínez, María Josefina. 2005. “Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios”. En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (ed.), Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras (ICA) UBA / Antropofagia.

Vianna, Adriana. 2010. “Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones a partir de procesos de guarda de niños”. En: Villalta, Carla (comp.) Infancia, justicia y derechos humanos, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, pp. 21-72.

d. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

El seminario se dictará en clases sincrónicas y actividades asincrónicas. Las clases sincrónicas tendrán una frecuencia semanal de 2 horas de duración. Consistirán en una parte expositiva a cargo de las docentes, cuyo objetivo será realizar una introducción general sobre la unidad temática y sobre las perspectivas de los textos a considerar. Posteriormente, se dedicará un tiempo a la discusión de la bibliografía obligatoria. Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura y fichado de textos mediante guías que serán proporcionadas por las docentes y/o en la realización de trabajos prácticos (que podrán constar de observación y análisis de material audiovisual; análisis de material documental/periodístico; elaboración de avances de proyecto de investigación, etc.).

En las clases sincrónicas se prevé la participación de los integrantes del equipo docente del seminario quienes expondrán las investigaciones que resultaron en sus tesis de licenciatura, maestría y/o doctorado, con el objetivo de reflexionar con los estudiantes respecto al proceso de diseño, elaboración y escritura de un trabajo académico de investigación.

Se prevé también la realización de un **ejercicio de investigación** que los estudiantes deberán entregar por escrito y que podrán realizar individual o colectivamente (en grupos de 4 estudiantes como máximo) de manera de acreditar la regularidad de la cursada. El objetivo que se persigue con este ejercicio es entrenar a los estudiantes en un trabajo exploratorio que les permita, a partir del análisis de un caso (fallo, tema de actualidad, noticias periodísticas), familiarizarse con los distintos elementos que componen este campo de estudio.

e. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

Formas y criterios de evaluación

El seminario se aprobará con la entrega del informe escrito correspondiente a la realización del ejercicio de investigación y la realización de un trabajo final integrador. El informe tendrá una nota parcial que deberá ser de 4 (cuatro) para obtener la regularidad de la cursada.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la reglamentación correspondiente. Para la aprobación del seminario es condición entregar un trabajo monográfico final dentro del plazo estipulado por la Facultad. De este modo, la calificación final resultará del promedio de la nota de regularización del seminario (nota del informe) y de la nota de la monografía final.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ
Directora
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA

